



#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

**JULIETA
DEL RÍO***


ENTRE CLAROSCUROS DEL INAI, SE PUEDE MEJORAR, NO ELIMINAR

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Existen algunos puntos importantes que deberían ser tomados en cuenta, pues no es borrar de un plumazo, hay compromisos legales

▪ **SE ESPERARÍA QUE EN ESA REVISIÓN SE INVOLUCRARA A LOS COMISIONADOS DE LOS ORGANISMOS GARANTES, PUDIÉRAMOS APORTAR NUESTRA PERSPECTIVA YA SEA EN PRIVADO O INCLUSO EN LOS EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, declaró que antes de diciembre se pretende continuar con la aprobación del paquete de 18 iniciativas constitucionales enviadas por quien fuera el titular del Ejecutivo. Detalló que hasta el momento se han aprobado siete de esas reformas constitucionales. Respecto a la propuesta de simplificación administrativa, que se aprobó en puntos

constitucionales en agosto, afirmó que sigue en análisis y que será en este periodo legislativo que se lleve a cabo su presentación donde se desaparecería al INAI. Se esperaba que en esa revisión se involucrara a los comisionados de los organismos garantes, pues pudiéramos aportar nuestra perspectiva ya sea en privado o incluso en los ejercicios de parlamento abierto.



Existen algunos puntos importantes que deberían ser tomados en cuenta, pues no es borrar de un *plumazo*, hay compromisos legales. Por ejemplo el INAI tiene un contrato de arrendamiento por el edificio sede por 683.8 millones. Se suscribió en 2012 por 20 años, de los cuales han pasado 12. Este 2024 se han pagado 6.4 millones de pesos mensuales, que significa un promedio de 77 millones de pesos al año.

Desde que ingresé como Comisionada en noviembre del año 2020, señalé áreas de mejora y prebendas que existían en el INAI, incluso hasta un elevador "exclusivo" para Comisionados y secretarios, y desde luego eliminé ese privilegio absurdo. He impulsado la eliminación de intereses personales, no olvidemos que existen cerca de 800 trabajadores que de ellos dependen familias y hay compromisos laborales.

Podemos hacer más con menos. Debemos implementar una reingeniería que optimice funciones, presupuesto y recursos humanos; reforzar la Plataforma Nacional de Transparencia y aprovechar al máximo su potencial; reducir al mínimo los gastos de representación en congresos internacionales, entre otras mejoras.

La titular del Poder Ejecutivo ha retomado la desaparición del INAI, aclarando que no significa la desaparición de la transparencia; sin embargo, desaparecerlo afecta a dos derechos humanos que sirven a miles de familias para acceder a la salud, educación y justicia.

La corrupción que existió en el pasado ha lastimado al Instituto. Por ello pedí públicamente que sean quienes contrataron empresas, los que clasificaron información sobre el uso de tarjetas, o los que hayan viajado sin justificación quienes paguen, pero sin afectar a todos los mexicanos.

La Auditoría Superior de la Federación tiene los resultados sobre cobros indebidos al personal del INAI. Además de funcionarios de primer nivel amparados para seguir ganando más, etcétera.

Con lentes o sin lentes morados, que es una metáfora que no obliga a nadie tampoco adoptar la misma, hay gente que no quiere ver, y esperamos que la secretaria de Gobernación escuche la realidad basada en documentos para reformar al INAI. Para platicar con las autoridades hay que hablar con base a la realidad y con sinceridad y de ahí partir para optar por el rescate del Instituto.